

Progresar: miles de estudiantes serán dados de baja en mayo por no cumplir con los requisitos

05/05/2025



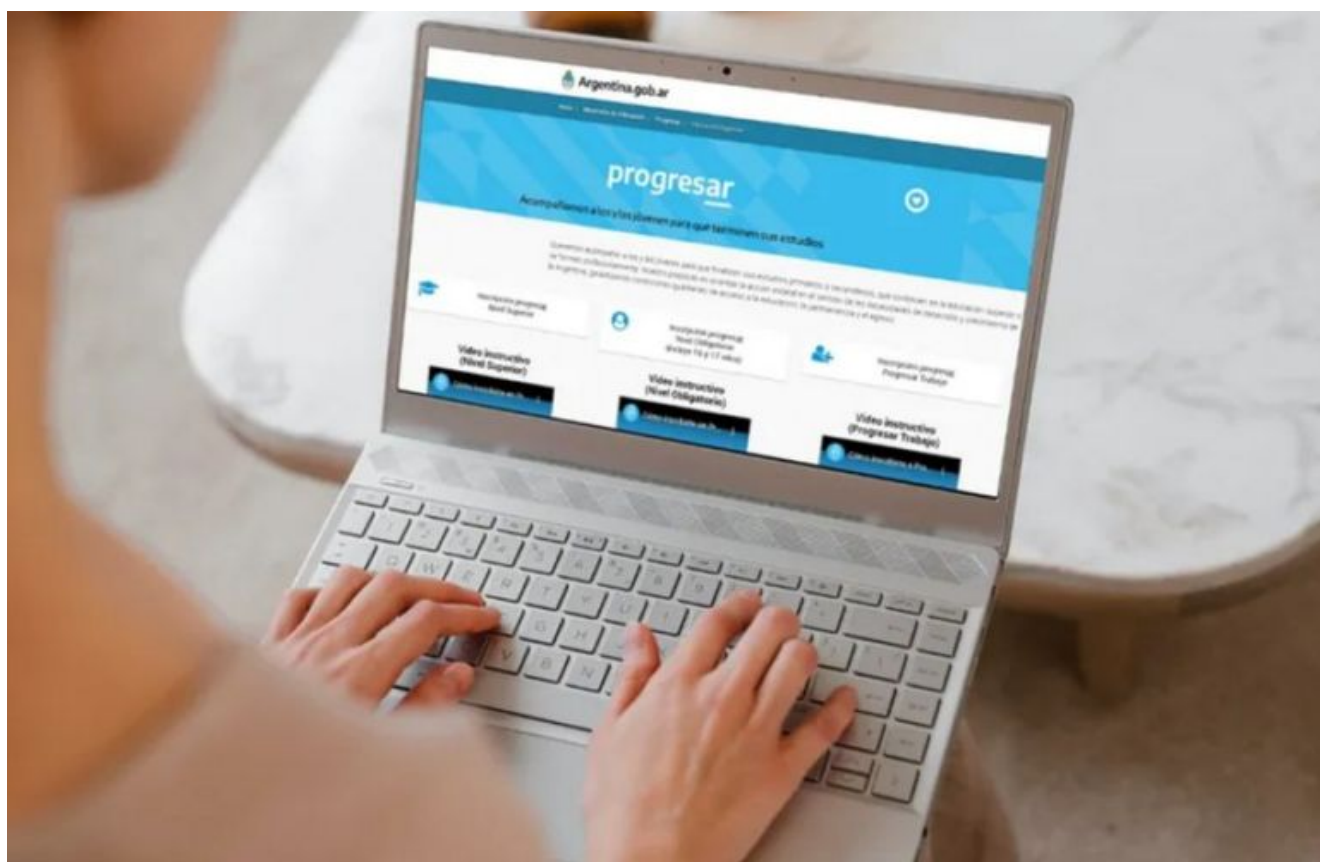
El Ministerio de Capital Humano confirmó que, a partir de mayo, se darán de baja a numerosos beneficiarios del programa de becas Progresar. La decisión se basa en el incumplimiento de ciertos requisitos establecidos para mantener el beneficio. En esta nota, te detallamos a qué estudiantes afecta la medida y cuáles son las causas principales.

La **causa** por la que miles de estudiantes se quedarán sin el acceso a la beca Progresar es el **aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM)** y de esta manera, que establece la **Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.

Los beneficiarios de Becas Progresar podrían ser dados de baja.

La beca que liquida la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) tiene distintos requisitos vinculados a la escolaridad, en particular al cumplimiento del ciclo académico y a la aprobación de las materias. Sin embargo, en este caso, se trata de una condición vinculada a los ingresos.

El Ministerio de Capital Humano exige a los titulares de Progresar que los ingresos del titular o del grupo familiar no superen el equivalente a 3 salarios mínimos, que hasta mayo se ubicará en torno a los \$ 296.832 en total, es decir un total de \$ 890.496.



Sin embargo, esta semana se definirá un nuevo ajuste que marcará el siguiente tope salarial, aunque todavía no trascendió de cuánto será el porcentaje de suba.

¿Cómo destrabar la suspensión de pagos de las Becas Progresar?

El período de reclamos está dirigido a quienes se les rechazó su solicitud en Becas Progresar por motivos académicos, como equivocaciones al declarar la institución educativa en la que cursan.

Gracias a esta nueva instancia, los estudiantes pueden corregir su Declaración Jurada (DDJJ) y entrar en una nueva evaluación si siguen estos pasos:

- Ingresar a la [página oficial de Becas Progresar](#) con usuario y contraseña.
- Editar la DDJJ cargada durante la inscripción y guardar los cambios.
- Revisar periódicamente el portal para consultar mensajes o novedades sobre el estado del trámite.



¿Cómo recuperar la Beca Progresar?

Para recuperar el beneficio social, desde el año 2024, las instituciones deben realizar tres certificaciones anuales de la regularidad escolar de forma digital.

Sin embargo, el trámite es responsabilidad de las instituciones educativas. En caso de omisión, el beneficiario debe iniciar una gestión desde el portal del programa.

Los titulares de Becas Progresar que han sufrido suspensiones debido a la falta de certificación de regularidad escolar deben gestionar un reclamo personal.

Fuente: La Mañana de Neuquén